

CONVOCATORIA VERSIÓN 19° CONCURSO NACIONAL DE PIANO UIS CATEGORÍA INFANTIL Y JUVENIL.

El Festival Internacional de Piano de la Universidad Industrial de Santander es un espacio de crecimiento cultural y humano que busca expandir la práctica y el goce del piano en los ciudadanos de Bucaramanga y el departamento de Santander ofreciendo espacios para la promoción, circulación y divulgación cultural del oficio pianístico. El Concurso Nacional de Piano se ha constituido en una de sus actividades fundamentales lo que ha permitido destacar los valores artísticos de los jóvenes, así como satisfacer la necesidad de generar espacios para las presentaciones y proyecciones de los pianistas que residen en Colombia.

Este año el Festival Internacional de Piano UIS abre esta convocatoria para que niños y jóvenes puedan participar en el Concurso Nacional De Piano Categoría Infantil Y Juvenil, el cual se realizará los días 10 y 11 de septiembre en el auditorio Ágora de Ciencias Humanas. Podrán participar todos niños y jóvenes pianistas colombianos o extranjeros residentes en Colombia desde los 7 hasta los 17 años de edad.

1. Requisitos.

La versión 19° del Concurso Nacional de Piano UIS Categoría Infantil Y Juvenil abre su convocatoria a pianistas de nacionalidad colombiana y a pianistas extranjeros residentes en Colombia desde los 7 años de edad hasta los 17 años.

Para que la persona aspirante quede debidamente inscrita deberá inscribirse a más tardar el día 5 de julio del 2022 a las 3:00 p.m. por medio del siguiente [formulario en línea](#) de la convocatoria los siguientes documentos:

- Información de contacto del intérprete y su representante legal.
- Información de contacto de la escuela o profesor con el cual realiza estudios independientes.
- Carta de presentación por parte de la escuela o profesor con el cual realiza sus estudios.
- Enlace de un video bien sea de un concierto o una grabación privada sin edición entre obras con una duración máximo de doce (12) minutos en el cual la persona aspirante demuestre su nivel interpretativo.
- Repertorio con el cual participará.
- Enlace con fotografías del intérprete (mínimo 2).

El repertorio del programa es de libre escogencia y debe ser diferente en todas las fases de su participación. No se admitirán movimientos o partes de una obra. En caso de interpretar una sonata, suite u obra estructurada, ésta debe ser ejecutada en su totalidad.

Todas las obras a interpretar por la persona aspirante deben estar editadas y hacer parte del repertorio universal. En caso de interpretar una obra de un compositor contemporáneo la persona aspirante deberá enviar la partitura con dos (2) meses de anticipación para ser revisada por el jurado

y se responsabilizará de los derechos de autor que conlleve la misma los cuales deberá acreditar ante el Comité Organizador.

En caso de comprobarse falsedad de algún documento o grabación, la persona aspirante quedará inmediatamente descalificada y no podrá en el futuro participar en algún otro concurso o evento programado por esta institución.

Todas las personas aspirantes inscritas que cumplan con los requisitos de documentación y grabaciones de que trata el subtítulo anterior, serán aceptadas para participar en la versión 19° del Concurso Nacional de Piano UIS categoría Infantil y Juvenil y se les informará vía correo electrónico su participación. La omisión de algún documento o no envío en las fechas indicadas será causal de rechazo.

2. Fases de participación.

El concurso comprenderá de tres fases así:

Fase de Inscripción: En esta fase todas las personas interesadas deben diligenciar el formulario de inscripción con la totalidad de información y documentos solicitados en el apartado anterior. La fecha de cierre de inscripción es el día 5 de julio de 2022 a las 3:00 p.m.

Fase de Preselección: De todas las personas aspirantes aceptadas el jurado hará una preselección de doce (12) pianistas. Los conciertos de extensión a cargo de los participantes preseleccionados se realizarán el día 7 de septiembre. Para poder continuar las demás etapas del concurso, todos los participantes preseleccionados deberán presentarse en los diferentes conciertos de extensión en el marco del Festival. Para este propósito, la organización del Festival los transportará a los diferentes lugares para la realización de los conciertos el día 7 de septiembre de 2022. Estos conciertos se realizarán en clavinova o piano, dependiendo de las características del lugar.

Fase de Semifinal: Los doce (12) preseleccionados se presentarán de manera presencial con un repertorio cuya duración será de doce (12) minutos para cada uno, entre los cuales el jurado escogerá únicamente a (6) seis finalistas que pasarán a la Fase Final. La Fase de Semifinal se realizará el día 9 de septiembre de 2022.

Fase Final: Las seis (6) personas finalistas se presentarán con un repertorio de (15) quince minutos para cada uno durante un concierto público, entre los cuales el jurado escogerá el ganador del concurso. La Fase Final se llevará a cabo el día 10 de septiembre de 2022.

Las Fases De Semifinal y Final se llevarán a cabo en el Auditorio Ágora de Ciencias Humanas. Los concursantes deberán estar presentes en la ciudad de Bucaramanga a más tardar el día 6 de septiembre de 2022 antes de las 3:00 p.m. y reportarse personalmente ante el Comité Organizador del concurso.

El orden de presentación de los concursantes para cada fase será definido por sorteo y se dará a conocer oportunamente. El repertorio debe ejecutarse de memoria toda vez que no estará permitido el uso de partituras de apoyo en ninguna fase del concurso.

El Comité Organizador no asumirá los gastos de alojamiento, transporte y alimentación durante la estadía en Bucaramanga de cada participante, los cuales deberá ser asumidos por cada uno de ellos.

El jurado del concurso estará conformado por músicos de reconocida trayectoria e idoneidad profesional quienes se darán a conocer en la Fase Semifinal. Las deliberaciones del jurado serán privadas, los puntajes en cada fase son de manejo exclusivo de ellos y sus decisiones son inapelables.

Si dos o más concursantes llegasen a obtener igual puntaje el jurado los escuchará como mínimo durante quince (15) minutos adicionales en una nueva interpretación de alguna de las obras presentadas en la Fase Semifinal hasta que el empate quede dirimido.

Ningún miembro del jurado podrá emitir voto por concursante que haya sido o sea estudiante suyo. En caso de que se compruebe la violación de esta condición, el concursante será eliminado.

Los aspirantes deberán contar con la compañía de un adulto responsable en todo momento. La universidad garantizará un comité de bienvenida que hará la guía al interior del campus universitario, pero no se responsabilizará del desplazamiento por fuera del mismo.

Previo inscripción, los concursantes dispondrán de pianos de estudio durante las etapas del concurso e igualmente podrán estudiar en el piano donde se realizará el concurso antes de cada eliminatoria.

3. Estímulos educativos y de formación artística.

En la versión 19° del Concurso Nacional de Piano UIS se otorgarán los siguientes estímulos:

Primer estímulo: Invitado (a) especial de un recital de gala en la versión 40° del Festival Internacional de Piano del año 2023, reconocimiento como el ganador (a) de la versión 19° del Concurso Nacional de Piano UIS categoría Infantil y Juvenil y una colección de partituras de ediciones originales de casas editoriales reconocidas.

Segundo estímulo: Reconocimiento público como finalista de la versión 19° del Concurso Nacional de Piano UIS categoría Infantil y Juvenil y una colección de partituras de ediciones originales de casas editoriales reconocidas.

Tercer estímulo: Reconocimiento público como finalista de la versión 19° del Concurso Nacional de Piano UIS categoría Infantil y Juvenil y una colección de partituras de ediciones originales de casas editoriales reconocidas.

Cuarto estímulo: Reconocimiento público como finalista de la versión 19° del Concurso Nacional de Piano UIS categoría Infantil y Juvenil y una colección de partituras de ediciones originales de casas editoriales reconocidas.

Esta convocatoria es una iniciativa de la Universidad Industrial de Santander (UIS) y se designa a la unidad Dirección Cultural como unidad administrativa encargada de coordinar las actividades para el cabal desarrollo de la versión 19° del Concurso Nacional de Piano UIS categoría Infantil y Juvenil con el fin de dar cabida a nuevos talentos, es así como, se reserva el derecho de difundir posteriormente las grabaciones e imágenes de los conciertos y realizar su almacenamiento, con fines educativos y de registro del Festival.

Los participantes autorizarán a la Universidad Industrial de Santander el uso de los datos personales de acuerdo con la Resolución N°1227 de agosto 2013 así el registro audiovisual enviado para el beneficio de la convocatoria.

El contenido del audiovisual enviado con el fin de ser incluido en la convocatoria y sucesivamente en la publicación de los programas de mano se hará bajo la entera responsabilidad de los mismos artistas.

Cualquier solicitud de consulta deberá ser presentada por medio de correo electrónico al correo festivales@uis.edu.co la cual tendrá respuesta en un máximo de tres (3) días hábiles.

.